EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TELEMEDICINA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (EXP. 0005-CP01-2026-000095)

ACTA 3 VALORACIÓN FINAL

En Sarriguren, siendo las 10:38 horas del día 17 de septiembre de 2026, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TELEMEDICINA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (EXP. 0005-CP01-2026-000095).

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Irati Iribas Jimenez, directora del Servicio de Sistemas de Información para la gestión asistencial y sanitaria de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Vocal: Manuel Jesús Mayer Moya, jefe de la sección de sistemas de información para la dirección y asistencia sanitaria de la DGTD.
- Interventora: Ana Barberena Jiménez, Interventora delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Suplente: Interventor/a Delegado/a.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, la Mesa de contratación procede a la apertura y valoración de las ofertas del sobre C:

Las ofertas económicas son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
HIBERUS GLOBAL IT SERVICES, S.L.U.	2.057.814,00 euros
LAMBDALOOPERS S.R.L.,	1.848.000,00 euros
BILBOMATICA, S.A.	2.021.398,50 euros
WTMPT INTERNATIONAL UNIPESSOAL LDA	1.382.040,00 euros

La puntuación total obtenido con la suma de los criterios cualitativos y los criterios cuantitativos es la siguiente:

Oferta Economica																
	Hiberus Global IT Services, S.L.U.				LambdaLoopers S.L.				Bilbomática S.A.				WTMPT International, Unipessoal L.D.A..			
	2027	2028	2029	2030	2027	2028	2029	2030	2027	2028	2029	2030	2027	2028	2029	2030
Líder de equipo	3,25	1,58	0,93	0,60	4,43	2,02	1,14	0,72	3,63	1,77	1,04	0,67	5,72	2,86	1,72	1,14
Desarrollador Junior	2,32	1,13	0,65	0,44	1,95	0,90	0,50	0,33	2,14	1,04	0,60	0,41	2,84	1,42	0,84	0,58
Desarrollador Senior	4,16	2,03	1,19	0,77	3,96	1,83	1,02	0,65	3,85	1,88	1,10	0,71	5,72	2,86	1,72	1,14
Consultor IA	3,92	2,10	1,25	0,81	5,72	2,86	1,65	1,04	4,04	2,16	1,29	0,83	5,12	2,81	1,72	1,14
TOTAL Anual	13,65	6,84	4,02	2,62	16,06	7,61	4,31	2,74	13,66	6,85	4,03	2,62	19,40	9,95	6,00	4,00
Total Oferta Economica	27,13 puntos				30,72 puntos				27,16 puntos				39,35 puntos			
Total Formacion	10,00 puntos				10,00 puntos				10,00 puntos				10,00 puntos			
Total Criterios Cuantitativos	37,13 puntos				40,72 puntos				37,16 puntos				49,35 puntos			
Total Criterios Cualitativos	46,05 puntos				40,40 puntos				44,20 puntos				20,50 puntos			
Puntuación final	83,18 puntos				81,12 puntos				81,36 puntos				69,85 puntos			

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa HIBERUS GLOBAL IT SERVICES, SL, en la cantidad de 2.057.814,00 euros (Año 2027: 495.544,50 euros IVA excluido; Año 2028: 507.936,00 euros IVA excluido; Año 2029: 520.657,50 euros IVA excluido; Año 2030: 533.676,00 euros IVA excluido.)

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa HIBERUS GLOBAL IT SERVICES para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar, así como los acreditativos de la solvencia y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la secretaria con el Visto Bueno de su presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

IRIBAS JIMENEZ IRATI - DNI 44644318F

Firmado digitalmente por IRIBAS JIMENEZ IRATI - DNI 44644318F
Fecha: 2026.10.05 14:41:18 +02'00'

ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L

Firmado digitalmente por ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L
Fecha: 2026.10.06 08:46:44 +02'00'